Normas de Interés

Decreto Supremo No. 004-2021-MINCETUR, publicado el 04 de marzo de 2021, mediante el cual se modificó el Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna ("Reglamento"). Las principales modificaciones son la definición de actividades permitidas y las exoneraciones tributarias aplicables a los usuarios de ZOFRATACNA. De igual forma, se efectúan incorporaciones al Reglamento, entre las cuales cabe destacar la inclusión del Título V, referido al comercio electrónico.

* * *

Para cualquier consulta o ampliación, por favor contacte con la Dra. Vanessa Watanabe por correo electrónico a vws@prcp.com.pe. o con el Dr. Andrés Reyes por correo electrónico a arp@prcp.com.pe.

Vanessa Watanabe
Socia
wvs@prcp.com.pe

Andrés Reyes
Asociado
arp@prcp.com.pe